

REVISTA GADITANA.

Número 14.

DE LOS MONTES PIOS DE AGRICULTURA.

CONCLUSION.

16.º Hecho el repartimiento, se fijarán, on la puerta del establecimiento, listas de los agraciados, para que cada uno acuda á recoger la cantidad de trigo que se le haya señalado en los días que falten hasta el cumplimiento del mes de Setiembre. A este efecto, llevará el depositario otro libro llamado de préstamos y salidas de trigo y en él anotará día por día, y partida por partida, las cantidades que vaya entregando, que firmará el mismo, el interesado, y el fiador, si lo hubiese, y si alguno de ellos no supiese, un testigo á su ruego. El depositario, concluida la entrega de cada día, presentará el libro al administrador mas antiguo, para que, cotejando la entrega hecha en aquel día, con las listas del repartimiento, ponga al pié su aprobación, si estuviesen conformes. Los interesados no pagarán derecho alguno por estas diligencias, ni otra cosa mas que lo que, segun costumbre del pueblo, deba pagarse por cada fanega al medidor.

17.º Si no hubiese trigo bastante para prestar á todos los que soliciten, serán preferidos los pegujaleros y jornaleros de campo, y despues, los pelentrines; ascendiendo de los de menor número de yuntas á los de mayor. Si sucorridos todos los pelentrines, pegujaleros ó jornaleros que hubiesen solicitado, todavia resultase sobrante de trigo, serán llamados por edictos, á nuevo repartimiento, los labradores que tengan mas de seis

yuntas, con la preferencia dicha del menor al mayor; y en estos repartimientos se observarán las mismas reglas que quedan establecidas en los dos artículos anteriores. Por manera, que para el día 10 de Octubre de cada año, á mas tardar, ha de quedar repartido y entregado todo el trigo existente, y limpios y barridos los almacenes.

18.º Para verificar las cobranzas y reintegros de los préstamos hechos, se publicará por los administradores un edicto, el día 1.º de Julio de cada año, avisando á los prestamistas para que en todo el mes, acudan á pagar en trigo limpio y alberchado en los almacenes del monte-pio la cantidad que llevaron, con mas, los intereses que correspondan, segun lo establecido en el art. 7.º Para ello, asistirán diariamente por mañana y tarde uno de los administradores con el depositario y un medidor; y en un libro llamado de cobranzas, que se llevará al efecto, se anotarán, día por día, y partida por partida, las cantidades que se vayan cobrando, expresándose si los intereses se han pagado en trigo ó en dinero, firmando cada partida el depositario y el interesado si supiere; y el administrador que hubiese asistido, pondrá á continuacion, la aprobación de la diligencia de cada día, haciendo antes el mas rigoroso cotejo y comprobacion con el resultado del libro de préstamos y salidas, que se previene en el art. 16.º En acto seguido, y á presencia del mismo interesado, se pondrá la competente nota de cancelacion, al margen de la partida respectiva del libro de préstamos. El interesado pagará al medidor su trabajo, segun la costumbre del pueblo. Si algun administrador exigiese recibo, se le facilitará por el depositario, con el V.º B.º del administrador.

19.º Llegado el día 1.º de Agosto, se reunirán los dos administradores y el depositario

y cotejando el libro de préstamos con el de cobranzas, formarán una lista de los prestamistas que no hubiesen pagado, con espresion de lo que adeuden por principal y premios, y el nombre de su fiador, si lo hubiesen dado; y esta lista, firmada por los dos administradores, la pasarán al alcalde presidente del ayuntamiento. Este, á virtud de ella, formará expediente poniéndola por cabeza, y mandará intimar personalmente á los deudores morosos y á sus fiadores, que en el término de 24 horas paguen su débito de principal é intereses, apercibidos de apremio, con mas las costas judiciales. Cumplidas las 24 horas, los administradores pasarán lista al alcalde de los que hubiesen pagado; y contra los morosos se procederá por rigoroso apremio al aprecio y venta en pública almoneda, de los bienes de mas fácil salida del deudor, ó de un fiador, hasta cubrir el principal, premios y costas, sin escepcion de bienes ningunos, segun lo prevenido en el artículo 15.º Si la seguridad para el reintegro consistiere en prendas ó alhajas de oro ó plata, segun el artículo 12.º, se procederá á su venta por el alcalde en los mismos términos, practicándose todo con citacion del deudor, ó fiador, y de los administradores; debiendo estar todo concluido, y el monte-pio completamente reintegrado el dia 15 de Agosto de cada año, bajo la responsabilidad mancomunada de los administradores y del alcalde.

20.º El trigo que se cobre por razon de intereses, se pondrá en un almacén separado, y concluida la cobranza, se venderá por los administradores al precio corriente; y su importe ingresará en la caja del dinero, haciéndose las debidas anotaciones en el libro de salidas de trigo, y en el de entradas de dinero, de que se hablará mas adelante.

21.º En el caso de que por langosta, granizo, sequedad, escaso de lluvias, ó por cualquiera otra causa fortuita é imprevista, sobreviniere una esterilidad general del término, ó parcial de algunos distritos, que, á juicio de los administradores, imposibilitase justamente á los prestamistas reintegrar al monte-pio el todo ó parte de sus préstamos, se formará por los mismos administradores el competente expediente informativo del hecho, con personas imparciales, de inteligencia y probidad, acreditándose en él, el préstamo hecho á cada uno, la pérdida que haya sufrido por un cálculo prudente, la espera que deba concedérsele, y los medios de auxiliarlo con el menor riesgo y gravámen del monte-pio.

Este expediente se pasará al Ayuntamiento, quien, despues de oido los síndicos, lo dirigirá á la Diputacion Provincial para la resolucion que crea de justicia. Estos expedientes deberán estar enteramente concluidos y decididos en todo el mes de Agosto de cada año.

22.º Los préstamos de dinero para la barbechera se publicarán el dia 15 de Diciembre de cada un año, y deberán estar cumplidos y ejecutados el dia 10 de Enero siguiente: los que se hagan para la escarda, se publicarán el 15 de Marzo y deberán estar cumplidos el dia 10 de Abril; y los que se hagan para la recoleccion, se publicarán el dia 1.º de Junio, y deberán estar ejecutados el dia último del mismo mes, y todos se verificarán bajo el método prescrito para los repartimientos de préstamos de trigo, en los artículos 15º 16.º y 17.º, llevándose al efecto por separado, por lo respectivo al dinero, los dos libros de repartimientos y de préstamos y salidas que se previenen para el trigo. Si los administradores creyesen oportuno reunir en uno solo, algunos de estos repartimientos, podrán hacerlo, estendiendo en el libro de repartimientos de dinero, la diligencia que lo acredite, y los fundamentos que para ello hayan tenido.

23.º La cobranza y reintegro de préstamos de dinero, se verificará en las mismas épocas y bajo el mismo método que se señala para la cobranza de los préstamos de trigo, en los artículos 18.º y 19.º, llevándose tambien un libro por separado.

24.º No podrá repartirse en prestamos de dinero, para la barbechera, escarda y recoleccion, mas que las dos terceras partes del fondo existente en la suya; reservándose la tercera parte restante para las urgencias extraordinarias de los pelentrines y pegujaleros.

25.º Si algun pelentrin, pegujalero ó jornalero de campo, necesitase en cualquier tiempo del año, préstamo de dinero para compra de una yunta, maderas, aperos ó útiles de labor, ó cualquiera otra urgencia extraordinaria, lo hará presente á los administradores por un memorial, explicándolo todo con claridad, y las seguridades que ofrece para el reintegro. Este memorial pasará á informe del síndico personero, quien lo evacuará con el debido conocimiento de los antecedentes; y resultando justa la peticion, se accederá á ella, teniendo presente lo prevenido en el art. 10.º sobre el importe de los préstamos. Los administradores, al conceder estos préstamos, se-

nalarán el plazo para su reintegro, que, según lo prevenido en el art. 7.º, no podrá exceder de un año; y cumplido que sea se procederá á su cobranza, con arreglo á los artículos 18.º y 19.º

26.º Cuando haya de verificarse el pago de la retribucion, asignada al depositario en el art. 2.º, de la dotacion que, con arreglo al art. 4.º, se señale al escribiente ó escribientes, la compra de papel, libros de entrada y salida, plumas &c.; ó haya de verificarse alguna obra necesaria en los almacenes, ó hacer algun gasto para el beneficio y conservacion de los granos y demas prevenido en el art. 8.º, se acordará por los administradores, espresándose todo con la mayor individualidad en el libro de salidas de dinero, que firmarán los dos administradores y el interesado su recibo; quedando responsables los administradores de la legitimidad de estos gastos. No podrá invertirse en ellos mayor cantidad, segun el referido art. 8.º, que la que importasen los premios de los préstamos de trigo y dinero, bajo la misma responsabilidad.

27.º Los seis libros que quedan espresados, á saber: de repartimientos, entradas y salidas, y de cobranzas de trigo y de dinero por separado, serán encuadernados y foliados, y todas sus hojas rubricadas por el administrador mas antiguo: al fin de cada año se formará un resumen claro de su resultado, que firmarán los dos administradores y el depositario; y concluido un libro, que siempre deberá ser al cumplimiento de cada año, se formará otro nuevo, y se archivarán los antiguos bajo la debida custodia en el mismo establecimiento, para que en todo tiempo conste su manejo y administracion.

28.º Todos los años, luego que sea removido el administrador mas antiguo, segun lo establecido en el artículo 1.º, formará el saliente, en union con el que quede, la cuenta anual de su administracion, asi del trigo como del dinero con separacion. El nuevo administrador nombrado la comprobará con los libros de entrada y salida y con la existencia en los almacenes, y con la caja del dinero; y resultando exacta, pondrá al pié su conformidad y se pasará al Ayuntamiento. Este, despues de oídos los síndicos, quienes podrán hacer nueva comprobacion con los libros y existencias, estenderá su informe, y la remitirá á la Diputacion Provincial.

29.º La Diputacion Provincial, previos los informes que tenga por conveniente, las aprobará ó tachará las partidas que no consi-

dere de justo abono. En el primer caso, con la aprobacion á su final, las devolverá para su custodia en el archivo del monte-pio, y expedirá á favor de los administradores, una certificacion de su honradez y exactitud en el buen desempeño de su cargo; y en el segundo, remitirá las cuentas al alcalde del pueblo ó al regidor 1.º en su caso, con orden para que, por apremio rigoroso, haga efectivas las partidas de trigo ó dinero que resulten tachadas de los bienes mas realizables de los administradores y del alcalde, si este no hubiese cumplido con lo prevenido en el artículo 19.º Al mismo tiempo, decretará la Diputacion la separacion del administrador que quede, y su inmediato reemplazo en la forma prevenida en el artículo primero.

El vecino que, habiendo desempeñado en tres bienios el cargo de administrador del monte-pio, hubiese siempre obtenido la completa aprobacion de sus cuentas, será designado por Padre del pueblo, y la Diputacion decretará un distintivo exterior que lo haga conocer, y al mismo tiempo tendrá asiento preferente en el Ayuntamiento en todas las funciones públicas, despues de los alcaldes. Por el contrario, el que hubiese abusado de la confianza de sus convecinos, y sus cuentas no hubiesen merecido aprobacion, se le declarará privado de los derechos de ciudadano, é inhabil para ejercer todo cargo público, anunciándose por edictos en su pueblo.

31.º En cualquier tiempo que la Diputacion provincial crea conveniente hacer un examen y visita de los monte-pios de agricultura de su Provincia, podrá verificarlo, valiéndose del diputado respectivo, ó de otra persona de inteligencia que merezca su confianza; pero sin que por ello se erogue el menor gasto al establecimiento, y su resultado se tendrá presente para el examen de las cuentas y demas providencias oportunas.

Creo haber propuesto las bases mas convenientes para la mejor administracion de los monte-pios de agricultura, sin los cuales, seria inútil el repartimiento de tierras concegiles, y su reduccion á propiedad particular. Propongo que se confie su administracion á la honradez de los laboriosos habitantes de los pueblos bajo reglas muy sencillas, estimulando su honor con premios patrióticos, y apartándolos del fraude con castigos infamatorios. He separado de toda intervencion en ellos, á oficinistas asalariados, que no tienen la menor idea de las operaciones de la labranza, y que, mirando con desden al trabajador del campo,

lo obligan á que contribuya con sus sucesores á su lujo y á sus vicios. Y por último, encargo la superior vigilancia sobre estos establecimientos á la Diputación Provincial, cuerpo patriótico que, compuesto en su mayoría de vecinos de pueblos agricultores, conocen sus prácticas, sus necesidades, el tiempo y modo de remediarlas, los abusos que se pueden introducir, y el modo fácil de corregirlos sin vejámenes. De este modo me lisonjeo haber evitado los defectos de los antiguos reglamento de pósitos, que solo han servido para su destrucción; y adoptando otro camino diferente, y variando hasta el nombre, conseguir que estos establecimientos llenen su verdadero objeto de socorrer y auxiliar, sin gravámen, al agricultor necesitado.

Parecerá tal vez á algunos que, en los dos proyectos que he propuesto, desciendo á minuciosidades prolijas é importunas, y que habría sido bastante fijar reglas y bases mas generales. Pero cualquiera que conozca nuestros pueblos de campo, y sepa las intrigas y rivalidades que en ellos se promueven por la posesion y disfrute de las tierras conegiles, y el escandaloso monopolio que hasta aquí ha babido en el manejo de los pósitos, se convencerá de la necesidad de establecer reglas claras, sencillas y aplicables á todos los casos, que, evitando todo motivo ó pretexto de consulta, facilite el pronto repartimiento en propiedad de las tierras, y la exacta administracion de los monte-pios.

Otros creerán poco digno de mi profesion y de mis estudios tratar de estas materias campestres; pero yo les abandono gustoso la discusion de la soberania popular, de la libertad política y de las demas grandes cuestiones de derecho público, que son de moda en el dia, porque estoy convencido que hago mayor servicio á mi patria, proponiendo, en un lenguaje claro y acomodado á la inteligencia de las clases á quienes se dirige, los medios de fomentar nuestra abatida agricultura y de asegurar para siempre el establecimiento del régimen representativo, y de una justa y bien entendida libertad, cimentada en el interes individual e en el bienestar de los pueblos. No me lisonjeo haber acertado: solo aspíro á la gloria de ser útil á mis conciudadanos; y sería para mí el mayor placer, se presentaran otros proyectos mas dignos de la aprobacion del Gobierno; como aquel antiguo griego que habiéndole sido preferidos en una eleccion pública otros competidores, daba gracias á

los Dioses de que su patria tuviese tantos ciudadanos mejores que él.

L. T. de la R.

COMUNICACIONES

ENTRE JEREZ, EL PUERTO Y CADIZ.

Empezamos á hablar desde el primer número de esta *Revista*, del estado deplorable de las comunicaciones entre Jerez, el Puerto de Santa Maria y Cádiz. Es este un punto tan importante, no solo para esta provincia sino para el reino entero, de cuyas comunicaciones generales hacen parte las que deben unir á estos tres pueblos, que es poco cuanto se diga acerca de los diferentes medios que se han pensado poner en planta para facilitarlas.

Hemos dicho tambien, que son tres los principales proyectos que hoy dia existen.

- 1.º El del camino de hierro.
- 2.º El de un canal lateral.
- 3.º El de la limpia del Guadalete, por medio de una draga.

Hemos espresado, estensa é imparcialmente, nuestra opinion, en cuanto al primero de estos proyectos. De los otros dos pensamos ocuparnos con detenimiento, espresando, con cabal y absoluta franqueza, nuestro parecer, sobre las ventajas é inconvenientes de cada uno de ellos, empezando por el mas antiguo, que es el del canal.

Y como no son muy conocidas ni la historia, ni las condiciones de este importante proyecto, empezamos por dar publicidad á los datos que se han servido comunicarnos; reservando espresar nuestra opinion para cuando pueda juzgar el público, en vista de los antecedentes que le sirven de documento.

Insertamos la historia de este proyecto, trazada por uno de los principales

interesados en su ejecucion: y algunos de los documentos que son mas necesarios para su completa inteligencia.

En vista de esta publicacion, y de las razones en que apoyará la redaccion de la *Revista* su juicio, el público podrá formarse una idea de lo que, hasta aquí, era punto ménos que arcano.

Luego que háyamos terminado de hablar sobre el estado de estas comunicaciones, hablaremos de las de Sanlúcar, Medina y otros pueblos de la provincia.

Relacion del origen, marcha y contratiempos que ha experimentado el proyecto del Canal.

En Enero de 1834, hallándose de Ministro de Fomento el Exmo. Sr. D. Javier de Búrgos, cuya fama y escritos me hicieron formar el concepto de ser el hombre mas conveniente para dar impulso á toda empresa de utilidad pública, me decidí á ocuparme de un proyecto que hacia años tenia meditado, y en cuya idea me afirmaba la investigacion de cuantos datos y antecedentes tuve ocasion de examinar, y las constantes observaciones que me sugeria esta preferente ocupacion. Para llevarlo á cabo, encontraba en mi posicion inconvenientes insuperables; consideraba mi pobre saber, la total falta de conocimientos facultativos, el triste estado de mi fortuna y el aislamiento en que me hallaba por mis cortas relaciones en la sociedad. No obstante, el deseo de ser útil á mi Patria me sugeria mil pensamientos que luego desechaba al examinarlos prolijamente. Finalmente, me decidí á tantear un medio (aunque persuadido de no obtener resultado); este fué el escribir á aquel Ministro, manifestándole el asunto de que me ocupaba, situacion &c. y dándole una ligera idea de las ventajas que resultarían á esta provincia, y aun á la Nacion entera, de la abertura de un canal lateral al Guadalete, que evi-

tase los iminentes riesgos de su barra, y ofreciese puerto seguro á toda clase de embarcaciones mercantiles, enumerándole al propio tiempo, otras mejoras, que reclamaba el estado topográfico y clima de esta poblacion. Contra mi esperanza, el Sr. Ministro se dignó contestarme, animándome á presentarle una memoria sucinta sobre los particulares que habia tocado en mi carta, la que remitida á dicho Sr., me favoreció 2.^a vez S. E. en 17 de Febrero del mismo año, incluyéndome copia de una Real orden de la misma fecha, comunicada al Sr. Vidart, Sudelegado de Fomento de esta provincia, á fin de que favoreciese mis intentos hallándolos útiles. En vista de ella, formalicé mi plan de canal y dársena, levanté los planos, formé los presupuestos y redacté una memoria que todo junto presenté al mismo Sr. Vidart, quien dió principio á la formacion del expediente, pidiendo informes á varias corporaciones. La publicacion de mi proyecto fue recibida muy favorablemente, casi por unanimidad, por los que tuvieron conocimiento de él; pero á poco tiempo quedó paralizado, habiendo sido su mayor enemigo esta buena acogida del público; pues dió lugar á pensar en la formacion de otro nuevo proyecto. Efectivamente, se concibió y presentó un plan de limpiar la barra y el Guadalete hasta el portal, el que, aunque sin ninguna probabilidad de ser posible su realizacion, tenia á su favor la gran fortuna y mucho valimiento de sus patronos: no obstante, hubo corporaciones con bastante firmeza, que le hicieron una obstinada oposicion, y recomendaron al Gobierno las ventajas de mi proyecto. En Mayo del referido año ocurrió la separacion del Ministerio del Sr. Búrgos, y este incidente me sumió de nuevo en mi primitivo aislamiento; pero no obstante, provisto de suficiente constancia para no desistir jamas de mi pensamiento favorito. Para escudarme de tan poderosos adversarios, cuales eran los em-

presarios de la limpia de la barra, me ocurrió la idea de amalgamar mi proyecto con la empresa del camino de hierro de la Reina Cristina, y al efecto, escribí á D. Francisco Maria Fassio, en quien habia recaído el privilegio de Calero, quien me dirigió á los directores de la empresa, y estos, previo el debido examen y parecer de personas respetables y científicas, lo acogieron con entusiasmo, sustituyéndole á la primera línea de aquel, é imprimieron y publicaron un manifiesto en 15 de Marzo de 1835.

En esto ocurrieron varias contestaciones entre la junta directiva y el empresario Fassio, sobre la participación que debería tener este en el canal, y la que dictaba la justicia señalarme, sin poder conseguir los directores un avenimiento con aquel; pues respecto á mí, mi única ambicion estaba satisfecha con llevarse á cabo mi proyecto, y respecto á intereses, me acomodaba á cualesquiera señalamiento; á estas contestaciones se agregó, que varios capitalistas de los mas pudientes de Jerez y el Puerto, no convenian en la amalgamacion practicada, fundando su disentimiento en que, la empresa del canal, ofrecia con las mayores ventajas un crecido interes á los capitales que en él se invirtiesen, y que por el contrario, la del camino no era susceptible en muchos años de dar un escaso rédito; que ejecutado el canal, en substitution de la primera línea del camino, seria obligada la empresa por el Gobierno, á continuar las demas, y estas absorberian las utilidades que diese aquel: todas estas causas contrariaron la ejecucion de mi proyecto, al que, teniendo empeñada mi palabra, no creia deber separar del camino hasta que el curso del tiempo me salvarse el compromiso, y así lo dejé en la paralización que ellos le colocaron, hasta que, caducando el privilegio del camino en Octubre de 1835, quedé independiente.

Hallandome ya en completa libertad, trataron los mismos capitalistas de Jerez de seguir nuevo rumbo; y para no aparecer

como primeros interesados en la empresa, persuadieron á uno de gran crédito en esta plaza, á que se pusiese al frente de ella, y llevase su espediente hasta la conclusion, en cuyo tiempo debería hacerse una reunion en el Puerto de Santa Maria, ó Cádiz, de los capitalistas de ambos pueblos y de Jerez, para entre si formar la asociacion, comprometiéndose en ella á llevarla á cabo, aun sin el concurso de acciones del público, para cuya susericion y admision se señalaria un tiempo determinado. Habiendo accedido dicho individuo á ponerse al frente, é impulsar la concesion del permiso del Gobierno, comisionó á D. Juan Francisco Ezpelosin, en fin de Noviembre del mismo año, para que se entendiese conmigo, y agenciase este negociado, y en la primera entrevista quedó todo arreglado, y asociado dicho Ezpelosin al proyecto, desde cuyo tiempo apareció el nombre de los dos. Traladado á Madrid, lo presentó en 1.º de Enero de 1836 al Ministerio del Interior, acompañado de una súplica á S. M.: al siguiente dia obtuvo una entrevista con el ministro, quien penetrado de sus muchas ventajas, ofreció su eficaz cooperación, y lo pasó inmediatamente á informe á la junta de caminos, canales y puertos y que, evacuado fuese dirigido el espediente á la Exma. Diputacion Provincial de esta provincia, á fin de que los tomase de todas las corporaciones de los pueblos interesados, nombrándose al propio tiempo por el Gobierno para que evacuase el facultativo, al Ingeniero primero de caminos, canales y puertos D. Gabriel Gomez Herrador: los primeros informes no ofrecian dificultad en su pronto despacho; pero no sucedia lo mismo con el facultativo, pues que era necesario hacer un exacto reconocimiento del terreno por medio de repetidas calas, y una escrupulosa sonda en un aguage de consuncion, para que se requeria concurrese la calma y bonanza: á la dificultad de esta concurrencia, se agregaba el tener en aquella época, el mencionado

Herrador, otras varias comisiones urgentes; por todo lo que no pudo dar evacuado su informe hasta 15 de Enero de 1837, del que incluyo copia á continuacion. La Exma. Diputacion Provincial despues de la reunion de todos, evacuó el suyo en Mayo del mismo año, devolviendo el espediente al Gobierno, recomendándoselo, no solo como de utilidad pública, sino como de absoluta necesidad. Desde aquella época está detenido en la junta directiva de caminos, canales y puertos, cuya aprobacion ha merecido, y cuando se ha solicitado, en varias ocasiones, su definitivo despacho, se ha contestado por su presidente, el Sr. Larramendi, primeramente, que habia creído oportuno llamarlo á sí para dar un informe cual convenia en vista de los adelantos hechos últimamente en Holanda sobre canales, y porque deseaba que el nuestro fuese el mas perfecto. Y posteriormente, que era necesario, ante todo, presentar á la aprobacion de las Cortes una ley, que se estaba redactando, que arreglase el método con que debian ejecutarse toda clase de empresas públicas, siendo en su opinion conveniente (segun se ha traslucido) el que no se conceda, á uno ó mas particulares, la propiedad esclusiva de un canal que desemboque en el mar, y mucho ménos en un punto militar. Que dicho canal se abra por cuenta del Gobierno y de los empresarios por mitad, cobrando los reciprocos intereses, de modo que el primero no se desprenda de la conveniente intervencion en una obra pública, ni renuncie al derecho ú esperanza de que, al cabo de tiempo, pertenezca esclusivamente al Estado, y que los segundos saquen un premio mas que regular del dinero que anticipen, mientras no sean reintegrados de sus capitales, reservándoles, ademas, algunas ventajas, aun despues de haber sido indemnizados. Semejante proyecto de ley puede ser una excusa para detener el espediente, y la verdadera causa, el estar la junta interesada por los empresarios de la compañía Bética. Siendo

efectiva, grado semejante ley de sumamente perjudicial: 1.º porque no es posible que el Gobierno pueda subvenir á la mitad de los costos que originarian las muchas empresas que son necesarias, para que la nacion se aproxime al estado de otras, que por ellas han llegado á un grado inminente de prosperidad: 2.º porque la sola concurrencia é intervencion del Gobierno, retraeria á todos los capitalistas, máxime hasta tanto que el Gobierno se vindique de haber dispuesto de los fondos de otras, en que solo ha tenido la intervencion: 3.º Porque siendo nuestro proyecto abrir el canal y dársena en terreno propio, sin obstruir ni gravar la navegacion del rio, que es una propiedad del pueblo, debe considerarse esta empresa en igual caso que la construccion de un molino, baños, fabrica ú otro establecimiento, que lo disfruta el que le acomoda, y que el Gobierno reporta sus ventajas en el aumento de ingresos, por el mayor movimiento que debe producir esta nueva fuente de prosperidad pública, en cuya prueba pudieran citarse el cotejo de los productos de las Aduanas de Liverpool y otros puertos en que se han hecho mejoras analogas. 4.º Por que ejecutándose la obra en terreno propio, y concurriendo por mitad el Gobierno con los empresarios, se priva á estos de la propiedad, absorbiéndola el Gobierno, cuya espropiacion tendria alguna apariencia de justa si se tratase de la construccion de un puente, reparacion ó construccion de un camino, ó de la limpia de un rio ó puerto. 5.º Por que aunque el canal desemboque en el mar, ni lo empobrece, ni perjudica en lo mas minimo, el curso y navegacion del rio, por lo que es mas justa su propiedad que la de los establecimientos que se construyen en los rios, disfrutan de sus aguas, é impiden la navegacion, sin que, no obstante de ser esta una propiedad sagrada de los pueblos, se les haya disputado nunca la que han adquirido sus dueños. 6.º Por que no

és punto militar donde debe desembocar, pues se propone en la ensenada de S. Anton, en un sitio cenagoso, á seis millas de la plaza de Cádiz, y á dos del castillo de Sta. Catalina, situado en una punta ó cabo. Tampoco puede serlo por la ensenada de este puerto, porque la embocadura de su río dista una milla, y tiene puntos firmes mas inmediatos que no son cenagosos, ni se inundan con las maréas como el de la embocadura que se proyecta: y así, en las guerras marítimas y en las defensas que hicieron los franceses en las dos invasiones y sitios de Cádiz, no intentaron en él fortificación alguna, no obstante de haber puesto esta costa en estado formidable de defensa en la guerra de la independencia. Léos de servir dicho canal de obstáculo á la defensa de la costa, creo puede contribuir á hacerla inexpugnable, por dejar aislado todo el playazo ó banco de arena, que media entre la barra y dicha ensenada; cuyo terreno quedará en seco con las escavaciones del vaciado, y que hasta las moles ó muros de la embocadura pudieran servir, en caso necesario, á establecer baterías, sin que por esto se perjudicase la navegacion á la dársena, ni el derecho de propiedad de los empresarios.

Me he detenido sobre la supuesta ley que se da por excusa para la paralización del expediente: se halla en poder de la Junta de Caminos, Canales y Puertos, porque si en efecto se piensa en expedirla, creo equivale á la prohibicion de toda mejora, ó al ménos, á la de asociaciones.

Esta opinión es conforme á la práctica de las Naciones mas adelantadas, y en las que, la prosperidad de que gozan, es debida al espíritu de asociacion, que sus sabios Gobiernos han sabido escitar; sobre cuya materia inserto al fin, algunos trozos de una obra moderna de un célebre autor frances.

Todos los contratiempos citados, la continua remocion de los ministros, y principalmente las lamentables circunstancias

políticas, que han combatido á esta desgraciada nacion desde que di á luz mi proyecto, han impedido su ejecucion hasta ahora, y contribuido á que se haya entibiado el celo de los que tomaron parte activa en promoverlo, contribuyendo á esta mudanza, ó frialdad, el haberse suscitado nuevamente por la compañía Bética, el proyecto de limpiar la barra.

(Se continuará.)

UNA CACERIA

EN EL

COTO DE OÏTANA.

II.

Acababa de apuntar la aurora, cuando una zambra infernal vino á interrumpir nuestro sueño, cabalmente cuando nos era mas grato y necesario. Por instruidos que estuviésemos de la algazara que preside á las preparaciones matinales de los cazadores, especie de himno bullicioso, con que, á la par de las aves, saludan la aparicion del Sol, habia tal desorden y confusion en elaboroto, que debimos sospechar algun accidente inusitado y extraordinario. Así era en efecto. Iban los criados á dar agua, cuando los caballos, husmando la vecindad de un camello recostado estúpida é insustancialmente en la linea que guiaba á la fuente, se resistieron con tenacidad á abandonar el resguardo del pórtico del palacio. Juraban los hombres con sobrada energia; ladraban los perros furiosamente; nadie se entendia ni estaba acorde. Al fin se concluyó por donde se debia haber empezado, que era el hacer levantar al animal. Encargóse de alterar su reposo nuestro amigo el italiano, quien, para darnos una muestra de su arrojo

y ligereza, se encaramó confiadamente sobre el lomo colosal del cuadrúpedo. Sintió este el peso y el aguijoneo en sus hijares, y como un buen *haghins*, que sabia su oficio, trató de levantarse imprimiendo brutalmente desde luego á sus ancas un movimiento tan violento, que el pobre cabalgader vino á dar de narices contra la proeminente jiba. Atolondrado con este brusco saludo, medio buscaba en su auxilio sus recuerdos de equitacion, cuando un nuevo movimiento de la parte delantera le hizo acabar de perder el equilibrio, y á la par que la bestia tomaba su descomunal trote, media él la distancia de su altura hasta el suelo.

Hay en la naturaleza humana una tendencia innata é irresistible á gozarse en el mal del prójimo, que apénas son suficientes á suavizar y enfrenar los rigores de la educacion y el influjo de la caridad, esta bella flor, este dulce bálsamo del cristianismo. Acontece que un desgraciado pierde su equilibrio y viene á golpear con su cuerpo los guijarros de la calle; observad entónces las fisonomías de cuantos presencian el accidente, y vereis la risa como ilumina todos los semblantes, sin escluir el del mas severo y rígido moralista. Luego entra la condolencia y el interes según la organizacion ó la moral de cada uno; pero este es ya un movimiento secundario, tal vez estudiado, mientras el primero tiene toda la espontaneidad de un primer impulso de la naturaleza. Es vano el esfuerzo de variarla, y el mismo empeño denota su presencia, que despunta siempre para atestiguar su indole y torcida inclinacion. No es extraño, pues, que mientras nuestro italiano reconocia el estado de su vértebra lacerada por su horrible y violento descenso, todas las voces se añasen para ensalzar su derrota, todas las manos aplaudiesen con estrépito, y toda la numerosa raza canina formase coro en este concierto digno de *Mephistófeles*.

No fué esta la sola tribulacion que la divinidad de los bosques ofreciese á su adep-

to en este dia malhadado; los cazadores lo designaron como la victima en quien aplicar su acostumbrado sistema de bromas y travesuras.

La primera y no ménos curiosa operacion, para la caza del javali, se encontraba ya desempeñada felizmente en estos momentos: tal es la de *cortar el rastro y concertar* el animal. Son tan originales los detalles de este preparativo de la fiesta, que merecen ciertamente los honores de una descripcion particular. El montero encargado de llevarlo á cabo, procura que la aurora lo sorprenda en la proximidad del terreno que su experiencia le marca, como querecioso de los javalies. Busca entónces con esquisito esmero las huellas que las bestias han dejado, y su tacto infalible clasifica y distingue las que son de ayer, de ántes de ayer, ó de ocho dias atras. Por escaso que haya sido el rocío de la noche, marcan hasta los minutos en que se imprimieron. Apoderado ya de una señal fresca, la sigue con una confianza admirable, la deslinda entre las malezas del terreno, la entresaca sin titubear si se mezcla con las que ha dejado una *trapa* ó *piara*, y no le sirve de obstáculo que una laguna le corte la linea; al traves de ella continúa su persecucion hasta llegar al terreno donde presume que la bestia se ha recostado. Es sabido, que estos animales velan y rozan toda la noche, y se entregan solo al descanso cuando aparece el alba, escogiendo para ello ciertos terrenos bajos, cubiertos y muy poblados, donde el brezo y el taray crecen desmesuradamente, y se enlazan hasta formar un valladar impenetrable. El instinto del animal busca allí un asilo seguro contra las asechanzas del hombre; pero las asechanzas del hombre penetran allí tambien, y lo inquietan y lanzan, como si descansase debajo de un rosal. Cuando el montero se ve en el linde de este matorral donde la huella ha penetrado, lo rodea cautelosamente hasta cerciorarse de que no ha vuelto á traspasar

su circuito, y concluye su comision, esperando la llegada de los demas actores de la fiesta.

La comitiva se acercaba al teatro del drama con el silencio rigoroso aconsejado en tales casos. Aunque yo me considerase como parte pasiva, mi papel de curioso observador me forzaba á violentar todo signo de temor, y marcaba mi puesto en la vanguardia de la columna, formada de ocho monteros y guarda-bosques. Esta compañía me era en extremo agradable, porque me presentaba ancho campo á mis observaciones.

Desde luego hube de notar el grosero error en que incurren los estrangeros, cuando, juzgando de nuestras cosas con su petulante ligereza, clasifican á los labriegos españoles en una raza degenerada y embrutecida. La mayor parte de nuestros campesinos, y singularmente los del mediodia de Andalucía, se distinguen por la finura de su penetracion y cierta urbanidad en sus maneras, que los constituyen superiores á los de otros paises de Europa, sobre todo á los ingleses, cuya plebe es el verdadero tipo de la abyeccion moral.

Notaba yo en estas buenas gentes cierta atencion delicada hácia sus huéspedes, cual un signo del reconocimiento de la superioridad que conceden las diversas posiciones sociales; pero era el síntoma del respeto, y de ningun modo la expresion de la humildad. Esta diferencia es visible y la marcan terminantemente, aunque sin estudio ni afectacion. Prestando consideracion á la gerarquias recibidas, conservan y muestran con singular esmero la independencia de su carácter y la fiera de sus sentimientos, intactos de las manchas del servilismo, bien trate de imprimirles el orgullo de una elevada categoria ó el influjo irresistible y eficaz del oro.

Estas cualidades morales que atestiguan la existencia de una alma honrada y fuerte, y que tan comunes son en los hombres de

nuestras aldeas, sobresalian en mis compañeros de montería, complaciéndome en reconocer tambien en ellos las prendas físicas que sirven de garantia á una organizacion robusta y aventajada. ¿Perteneceen estos hombres esclusivamente al tipo de la raza árabe, dominadora por tantos siglos de estos lugares? ¿Se reconoce en su organizacion algun signo del origen céltico, trasmitido y conservado al traves de mil generaciones? Cuestiones son estas que no nos atrevemos á dilucidar en estos momentos; solo emitiremos con desconfianza la idea que hemos formado, de que, si bien se echa de ver en ellos el influjo del aliento abrasador del Africa, se observan tambien en su organizacion señales análogas á las que distinguian á la raza que habitando el ángulo formado entre el Oxio y el Indo, desbordó su poblacion exuberante sobre la Europa en los tiempos casi fabulosos, fijándose una parte en este pais, conocido por la antigua geografia con el nombre de Turdetano.

Como el cedro descuella en un bosque de ranjos, así descollaba entre estos monteros un hombre extraordinario, llamado por ellos el *Duende*, sobrenombre vinculado en su familia, como lo está el valor y el denuedo que le sirvieron de origen. Sus hazañas en los bosques no tienen igual; y la alta inteligencia y el esforzado brio que despliega en las faenas habituales de la montería, le han valido una superioridad incontestable sobre sus compañeros, que le acatan y respetan sin oposicion como sin envidia. De este semiheroe selvático me constituí el edecan, en la seguridad de que si á su lado habia riesgo, tambien se alcanzaba la gloria.

La *mancha* donde reposaba el bruto que se iba á combatir formaba un paralelogramo imperfecto, cuyo circuito seria de una media milla. Su vértice se hallaba en la direccion opuesta al viento, y en uno de sus ángulos se apostó el *Duende*, sitio de honor por donde debia pasar el javalí, que en su derrote parte hácia el viento para husmear

los inconvenientes que puedan embarazar su huida. El total de la compañía bordeaba los costados del bosque, y á una señal convenida debía romper el jaleo y la algazara; era esta la entrada del perro *alcahuete* en el matorral, el que llevando pendiente una campanilla, y colocado en el rastro, sigue su línea indefectiblemente hasta levantar á la bestia.

Es imposible describir el efecto que produce en el *Duende* la vibración de los primeros sonidos del cascabel. Enderezado sobre sus estribos, aprieta convulsamente la lanza, inclina al frente su cabeza, y sus ojos rasgados y de un magnífico color negro, despiden miradas deslumbradoras con las que pretenden hendir la espesura impenetrable del matorral. La misma electricidad obra sobre el generoso corcel que oprime con sus rodillas: este sonido le dice que llegó la hora del combate, y su ardor imposibilitado de hacer ningún ruido que le prohiben su instinto y su educación, se reconcentra en su sangre, hincha sus arterias, y brota por sus poros, en medio del temblor febril que estremece su cuerpo.

Se oye el ladrido del perro: este es el momento supremo del actor: la fiera se ha levantado, y va á empezar la lucha. De repente lanza el caballo á su mayor carrera; ningún ruido perceptible se ha distinguido; pero su ojo esperto y seguro marca una ligera ondulación en la verde sábana que forma el remate del brezo y del taray, y su experiencia le dice que es el saludo del arbusto al meteoro que atraviesa conmoviendo sus troncos.

El javali en su violenta huida no conoce obstáculo que se la detenga; su formidable colmillo lo destruye todo instantáneamente, y le facilita los medios de salvación. A su manera el caballo del *Duende* sigue la línea que describe el cerdo. Si se le opone una masa espesa de arbustos, la rompe con su generoso pecho; si el ramaje se condensa, lo salva por redoblados saltos.

Siente la fiera que su temerario rival le gana el terreno: entónces si es valiente, corta su carrera, gira sobre sus pies y se apercebe al combate. Este osado movimiento acarrea otro en su perseguidor, cuyo caballo se para en firme. Aquí ya la lucha es igual y noble: el valor va á combatir con el valor, frente á frente, sin arterias ni traidora y asesina pólvora.

La bestia dobla su estatura, encrespando las largas y espesas cerdas que forman una zona en toda la longitud de su espina dorsal. Auxiliada con esta actitud imponente y aterradora, se apropia el honor de empezar la pelea, y se lanza á ella mostrando al descubierto sus blancos y afilados cortantes.

¡Desgraciado de su rival si su ojo titubea ó su brazo vacila! El resultado infalible sería la muerte del generoso bridon, y muy probablemente la herida del caballero.

Pero el *Duende* léjos de desmayar ante el furioso ataque de su contrario, se crece en el peligro y encuentra en él nuevos bríos. Agolpando todas las fuerzas de su musculatura privilegiada sobre la lanza que oprime su brazo derecho, sostiene el violento empuje del javali, prueba con él su vigor durante algunos momentos, y lo despide avergonzado de tan tenaz resistencia.

Entrégase de nuevo á la carrera, y tras él, el valeroso *Duende*. Alcánzalo, y le aplica la punta de la lanza sobre el anca, imprimiéndole tal movimiento, que la fiera rueda dos veces por tierra antes de poder ponerse en defensa. El caballo se detiene á la caída del animal, y su amo, apoyando en el suelo el cuenco de su pica, salta con singular presteza, sin el auxilio de sus estribos. Sereno y sin vacilar se acerca al cuadrúpedo, se apodera con mano fuerte de una de sus patas, y le imposibilita todo juego, y por consiguiente todo medio de dañarle. Un gruñido espantoso del *bicho* proclama su derrota y el lauro de su rival.

Entónces, cuando ha llegado otro montero á quien pueda endosarle este temible

remo, se coloca tranquilamente á una cuarta del poderoso y húmeante hocico, toma su puñal, corta un tronco de tres pulgadas de diametro, sobre diez ó doce de longitud, lo aplica á la boca del furioso animal, que cierra inmediatamente sobre él sus afilados cuchillos, rodea con sus manos la cerdosa geta, y la liga con una cuerda á esta mordaza improvisada.

Impotente ya el animal, es derrumbado de nuevo, se enlazan sus remos, y se carga á la grupa del caballo del *Duende*, sobre el que cabalgan juntos el vencedor y el vencido.

Escipion y Pompeyo al subir al capitolio seguido de los pueblos bárbaros que realzaban sus triunfos, no sentian tal vez latir su corazon con una dosis de orgullo tan grande, como el que henchía las cavidades del pecho de nuestro héroe, cuando al volver de la jornada leía en el semblante de los espectadores los signos de una muda admiracion. El los aceptaba no solo como espresion y testimonio de alabanza, sino tambien como estímulo para concluir la hazaña dignamente, puesto que se preparaba á darnos una segunda edicion de su temerario denuedo. Hasta aquí su combate habia sido leal y caballeresco; habia vencido á su fiero enémigo cuerpo á cuerpo, respetando y considerando su valor como á un contrario digno de su fuerza. Rendido y dominado ya, lo despreciaba altamente y lo reservaba para la burla y el escarnio.

Luego que llegamos á una especie de toril vecino al palacio, se quedó solo en el circo con el javalí, á quien libró tranquila y acompasadamente de la mordaza y de los lazos que ligaban sus extremos. El bruto permaneció algunos instantes como sugeto á cierto estupor y embotamiento: despues desentumeció paulatinamente sus pies y sus manos, y se vió que la vida comenzaba á obrar en él con energía. Levántase como confuso de su quietud, tiende la vista á su frente, reconoce su rival, recobra su valor y

le parte con su innata violencia. El *Duende* que habia observado impassiblemente las graduaciones de su movimiento, le para el golpe con su manta, especie de bornús de jerga, que recibió el empuje de la cortante dentellada.

Ocho ó diez veces buscó el objeto de su odio, y otras tantas halló solamente el trapo que quedaba siempre con la señal del nuevo ataque. Después, cuando los repetidos sorteos produjeron el cansancio, se apresuró el *Duende* á formar con su engaño una especie de saco, adonde la fiera vino á sepultarse con su misma embestida. Entonces le sumergió por el codillo su cuchillo de monte, y un bronco y espantoso rugido anunció la conclusion del drama. Largo rato despues, y sin embargo de que el corazon no transmitia ya la sangre á las estremidades, la crin permanecia erizada, y el arsenal de sus colmillos, y las mandibulas en que estaban engastados, conservaban aquel aire amenazador que pocos momentos antes lo hacian formidable.

La multitud aplaudia con frenético entusiasmo; la apatia misma de los hijos de Albion cedió á un acceso de vehemencia febril. Pero estos homenajes eran ya impotentes para lisongear el alma de nuestro héroe. Creyó merecerlos en el monte cuando luchó con su enémigo lealmente; ahora los resistia, porque habia hecho uso de medios bastardos y traidores.

Confuso y con aire modesto se retiró al hogar, donde al rededor del fuego le esperaban nuevamente los encomios de sus compañeros. Al pasar junto á mi, estreché entre mis manos su mano rústica y callosa, y creí notar aun en ella el estremecimiento que le produce la exuberancia de sus fuerzas, así como observé su brillante ojo, húmedo de la conmocion que le causaba mi sincera y cordial enhorabuena.

RAFAEL SANCHEZ.

REVISTA TEATRAL.

LOS AMANTES DE TERUEL.

DRAMA EN CINCO ACTOS, DE DON EUGENIO DE HARTZEMBUSCH.

Dejando aparte el diálogo, las bellezas de por menor, y el interés, hay en los buenos dramas tres grandes cosas que considerar: el argumento, la pasión, y los caracteres. Sucede pocas veces que el poeta maneje á su placer estos tres elementos de gloria literaria, y debe ser el triunfo en todos á la vez, cosa difícil de alcanzar, cuando vemos que los grandes maestros, lo mismo que los imitadores distinguidos, suelen sobresalir en uno, con menoscabo y detrimento de los otros dos. El genio inmenso de Victor Hugo le permite, no solo pintar la pasión en los momentos comunes y positivos de la vida, sino adivinarla en todas las situaciones posibles, desenvolverla con seguridad y confianza, é idealizar al tiempo mismo todos los nobles sentimientos del alma humana; pero ese rápido vuelo de su genio creador, no le deja distinguir el gran número de infinitamente pequeños que diferencian los caracteres entre sí, y modifican las acciones, hasta dominarlas algunas veces por completo. Los personajes de Victor Hugo no son hombres, son ángeles del cielo, ó moradores del infierno. Los argumentos de sus dramas están por lo común plagados de defectos, y cuando se propone desenvolver un carácter descendiendo á pequeñeces tan insignificantes, que desnaturalizan el drama, hacen desaparecer el interés, y destruyen la verdad. Alejandro Dumas, mucho más positivo que él, no tiene esa elevación de miras, esas concepciones gigantescas; pero en cambio, conoce mejor á los hombres, ha estudiado más sus institutos y los motivos reales de sus acciones, y los pinta mejor. El tejido de sus argumentos es más perfecto, y los caracteres están individualizados con mayor precisión, y con más acierto. En la escuela inglesa, el inmortal autor de Macbeth y de Othelo, reúne las dotes de los dos; pero sacrifica constantemente á la pasión, ó al carácter de los personajes, el argumento de sus dramas.

Hartzembusch ha escrito un buen drama, donde la pasión domina, y se señorea como sultana; pero donde los caracteres y el argu-

mento adolecen de algunos defectos; no son tales, sin embargo, que puedan impedirle ocupar uno de los primeros lugares en nuestra escuela moderna, lugar que de derecho le corresponde, y que podrá apenas disputarle alguno que otro de los dramas originales, que se han publicado hasta ahora.

El defecto primero que notamos es, más que un defecto del autor, un inconveniente natural del asunto que ha elegido. D. Diego Marsilla, que es el protagonista, ó por lo menos uno de los dos personajes, focos de la acción, tiene necesidad de estar ausente de los espectadores, durante casi todo lo más complicado é interesante del drama: cuando aparece es para el desenlace, y todos los esfuerzos del Sr. Hartzembusch no han podido conseguir hacerlo interesar, ni aun como Doña Margarita, ni aun como D. Rodrigo de Azagra. Durante el acto primero, llama la atención poco, á causa de Zulima, y luego se olvida de modo, que cuando se le vuelve á ver atado al árbol, desagrada en vez de interesar, porque se comprende que su mismo amor va á despedazar el alma de la divina Isabel: por eso su muerte no produce, á nuestro entender, todo el efecto que era de esperar. Hemos señalado este defecto, porque es la causa, y lo sentimos en extremo, de que no se perciba todo el mérito de la linda escena de los dos amantes.

Zulima, y su pasión rencorosa, y poco justificada, es un verdadero postizo en el argumento, que apenas sirve en realidad, y que, considerado como instrumento, es poco ingenioso y no muy perfecto.

Creemos también que no era necesario el resorte de las cartas del Templario, ni mucho menos las amenazas que hace D. Rodrigo de Azagra á Doña Margarita, si luego había de rendirse á Isabel, y dejarla en completa libertad. Si la generosa joven estaba dispuesta á sacrificarse por su madre ¿qué destruir lo hecho, con la sola mira de ponerla de nuevo en la misma situación?

El carácter de D. Rodrigo de Azagra ha sido juzgado de muy distintas maneras. Opinan algunos que, si se comparan entre sí las dos escenas con D.^a Margarita y con Isabel, están en desacuerdo y hasta en abierta oposición: en la primera, dicen, se muestra descortes, poco caballero, y llega hasta la bajeza; en la segunda, deja ver un alma elevada, unos sentimientos tiernos, y unos pensamientos nobles y distinguidos, que no pueden avenirse con su conducta pasada. Otros creen que el mismo Har-

zembusch ha cuidado de justificarlo, y lo ha justificado en efecto en toda la escena del acto 4.^o, desde que le hace decir á Isabel:

Un Azagra conoceis
orgullosa y vengativo,
y otro, oyéndome, vereis
que en vuestro rigor esquivo
figuraros no podeis.
El Azagra que os adora
el Azagra para vos
no le conoceis, señora,
y nos conviene á los dos
una esplicacion ahora.

No nos parecé á nosotros que el carácter de D. Rodrigo carezca absolutamente de defectos; pero no lo tenemos por tan descuidado como se quiere suponer. Las amenazas á Doña Margarita, son á nuestro entender, un defecto del argumento, porque de nada sirven despues; pero no imposibles en el carácter de D. Rodrigo de Azagra.

Dice el mismo á Isabel:

¿Cuando lloréis, qué os dirá
quien no ha llorado en su vida?
Nací altanero, servil
la suerte aduló mi gusto
desde la edad infantil.
Híceme inflexible, adusto,
tirano en la edad viril.
¿Pero qué he de hacer, si en vano
luchó con mi condicion?
Piedad de mi orgullo insano;
yo con vuestra inclinacion
no me mostraré inhumano.

.....
.....

Nos parece que esto, unido á su posición en el drama, justifica su conducta en el acto segundo. Sus amores eran públicos en todo el Reino, habia esperado seis años, y estaba enamorado como podia estarlo un hombre de su carácter, porque admiraba las virtudes de Isabel, y ycia en su constancia y en su misma resistencia, un objeto digno de sus cuidados. Las amenazas á Doña Margarita no creemos que lo envilece, porque, no llegando á ejecutarlas, las tenemos por un rasgo de impetuosidad, no por una prueba de baja.

El carácter de Doña Margarita nos parece muy bien sostenido: al traves de sus sentimientos de madre y de su profundo dolor, se descubre á cada instante, el deseo de conservar y sostener una reputacion de virtud, que tan cara le habia costado: ese deseo es su única pasion y su pensamiento de quince años: era necesaria toda esa intensidad para justificar su

conducta, y hacerla interesante á los ojos del espectador.

Entre las muchas bellezas que se encuentran en el drama, unas, y no la menor por cierto, es el interes que inspiran casi todos los personajes: pocas veces sucede esto, porque, absorvida la atencion en el protagonista, solo puede separarse de él á costa de la unidad tan necesaria en producciones de este género. El Sr. Hartzembusch ha tenido el talento especial de ligar con tal arte los intereses y las pasiones propias de Azagra y de Doña Margarita con la de los dos amantes y con el nudo del argumento, que todos inspiran interes á la vez, sin obstruirse ni debilitarse mutuamente.

Tiempo es ya de que hablemos de Isabel y de su intensa pasion. El amor es un resorte dramático, tan manoseado y tan viejo, que debia estar agotado á fuerza de usarlo tanto: pero sea que esa pasion se rejuvenece cada vez que cae en manos de un hombre de talento, sea que es de suyo inagotable, ó que encierra tanto de elevado, de noble y de generoso, que su encanto se prolonga de comedia en comedia, de año en año, y de generacion en generacion; lo cierto es, que si bien apénas hay piezas dramáticas, cuyo objeto no sea el amor, ó en que el amor no figure mucho, sucede que cuando falta, es fria, insulsa y poco interesante la produccion. No es nuestro ánimo investigar la causa de ese extraño fenómeno, que tan mal se aviene con el instinto de variacion y de mudanza que agita á la especie humana: dejamos á los metafísicos por inclinacion, ó á los grandes prácticos en la materia, el cuidado de averiguar si eso nace de la pasion misma, ó de que cada espectador encuentra en cada comedia algo para uso particular, ya sea un recuerdo agradable, ya la esplicacion de un hecho suyo, ó de alguna persona que le interesa, ya, en fin, una frase que puede servirle alguna vez. Por nuestra parte nos contentamos con señalar el efecto sin remontarnos á las causas.

La pasion hace á Isabel encantadora; pero nos parece que su alma de ángel se basta á sí propia, y no necesita de auxilio alguno que la haga interesante. Su carácter noble, su energía pasiva, la pureza de sus pensamientos, su ternura filial y su resignacion de má'tir, eran bastantes para que Hartzembusch tuviera derecho á ser bautizado poeta dramático. Isabel no es solo una muger enamorada, es un bello ideal de muger; es la muger engalanada con todos los encantos que la dan su sensibilidad exquisita, su ternura inagotable, su dul-

zura angelical y esa abnegacion, con cuyo auxilio, mas tarde ó mas temprano, llega á triunfar de todos los obstáculos, que el amor propio, el orgullo y la aspereza de nuestro carácter, oponen á su dominacion.

Su ternura filial, y su pasion se muestran en toda la escena del acto tercero con su madre, y especialmente cuando dice:

Veis esta madre? Son esas (*mostrando un retrato.*)

sus facciones? Pues sabed
que mi mano ruda, indiestra
ese bosquejo trazó
sin que dechado tuviera
mas que la imagen, que fija
en mi pecho se conserva.
Permitidme besarlo
por última vez... por esta.
Tomad. Hecho el sacrificio
está ya, y estoy serena...
tranquila... como la tumba.
Imitad vos mi entereza
mi calma... y no me digais
ni una palabra siquiera.
Vuestra fama está en mi mano
la conservareis ílesa.
Se casará vuestra hija
no importa lo que le cueste.

Pruebas de la energia pasiva de su carácter se hallan en todo el drama. En la misma escena, al preguntarle su madre si se casará cediendo á sus ruegos, ó á los mandatos de su padre, contesta:

Mil veces
no, podrán en hora buena
de los cabellos asida
arrastrarme hasta la Iglesia,
podrán maltratar mi cuerpo,
cubrirlo de áspera gerga,
emparedarme en un claustro
donde lentamente muera;
todo esto puede mi padre;
pero arrancar á mi lengua
un *si perjuró*, no.

Estos trozos tomados con otro objeto pueden servir tambien para probar que la versificación en general es muy buena. No nos lo parece tanto la prosa.

La pasion en D. Diego Marsilla está muy bien entendida: se muestra de distinto modo que en Isabel, es mas activa, mas temeraria; su desesperacion mas violenta; su resignacion mas impaciente: pero su amor y su dolor son igualmente profundos en los dos amantes.

El diálogo es muy animado, el interes crece por momentos y el desenlace está muy bien preparado.

La ejecucion fué generalmente muy descuidada. Distinguióse el Sr. Lugar, y nos apresuramos á hacerle justicia, con tanto mas motivo cuanto que le vemos adelantar cada dia. El Sr. Lugar ha dado pruebas incontestables, ejecutando el difícil personaje de D. Rodrigo de Azagra, de una inteligencia poco común: su voz es agradable, sus facultades son buenas, le falta aún el ejercicio para dominar la escena; pero adelanta con tal rapidez, que nos lisongeamos de no ver muy pronto vestigio alguno de su inesperecia ¿qué mas puede exigirse de un jóven que acaba de dedicarse al arte? Espresó muy bien la ternura en su diálogo con Isabel; pero sin olvidar el carácter de D. Rodrigo, conservó un aire de altivez muy bien entendido. El público le hizo justicia así como, la noche anterior, ejecutando el drama de Doña Sol, cuando declamó el lindo trozo del ramo con una espresion singular que le valió un aplauso unánime de los espectadores.

La Sra. Cecilia Márquez va consiguiendo hacer una revolucion en nuestras costumbres de teatro. Desde que nuestra memoria nos pueda auxiliar, hemos visto que el tiempo del baile era el dedicado á fumar, y á tomar un vaso de refresco en el verano, ó una copa de punch en el invierno; pero vemos ahora que casi todos los espectadores, y hasta los que siempre han desdenado la cachucha y las bolevas, esperan para salir á que la Sra. Márquez acabe de bailar. Nosotros somos los primeros que así lo hacemos, porque nos agrada mucho. Y no solo admiramos en ella la limpieza de los batidos, la soltura con que ejecuta con ámbos pies los *pas-de-burái* dobles, y la firmeza de las piruetas continuadas, sin poner mas que la punta de un pie en el suelo, sino que nos encantan el aire gracioso que sabe dar á todos sus movimientos y especialmente, á los de los brazos. Jamas hemos visto bailar tan bien nuestros bailes nacionales. Damos á la Sra. Márquez una sincera enhorabuena.

M. M.

DOÑA SOL LA DE SEVILLA.

No nos basta con una sola representacion que hemos presenciado para juzgar del mérito literario de un drama como *Doña Sol la de Sevilla*. Que el autor tiene una rica y ardiente fantasía, y una gran facilidad para versificar, y versifica bien en muchas ocasiones, es punto que no ofrece dudas. Que hay en el drama situaciones muy interesantes, es cosa que tampoco puede negarse; sepárase ademas de los carriles harto trillados de las rutinas románticas, mas enojosas aun por cierto que les del antiguo teatro; porque nada es tan intolerable como la exageracion y la estravagancia que no pueden alegar en su abono, ni aun el mérito de la originalidad.

Hay novedad y muy grande, en el argumento del drama y la hay tambien en los pensamientos: el autor no se ha contentado con sentimientos, con escenas, ni con un desahuce de mérito comun; y de tal manera que, sin saber quien es, podemos asegurar que es obra *Doña Sol* de un hombre de talento.

Aunque somos de ordinario severos, é inclinados á la censura, siempre que no pase de la raya de lo justo, no nos atrevemos, sin embargo, á decidir, si ha llegado á colocarse el autor á toda la altura de sus pretensiones, que acaso pecaban de escesivas; ni tampoco de si hay ó no un grave defecto, que nos ha parecido entrever en el argumento, mientras no pueda damos leer el drama, ó asistamos por lo ménos alguna otra vez á su representacion.

Nótase alguna afectacion en el estilo; y aun entre los versos, que son generalmente buenos, hay algunos incorrectos.

BOLETIN.

El fin del mundo,

Muchas de las profecías que han circulado hace algun tiempo anunciaban el fin del mundo, para el 6 de Enero del presente año de 1840. Seria un objeto curioso de estudio el buscar en la historia las diferentes épocas en que se ha renovado esta supersticion. Aseguran que 1840 es en este punto el heredero inmediato de 1740.

En los siglos precedentes se observan predicciones semejantes para el año de 1654 y 1584. Este último, en una época en que la astrología gozaba aun de crédito, debía su sinistra celebridad á los calculos de los astrólogos, segun los cuales, el año de 1584, figura en los almanaques de los años anteriores, como el del fin del mundo.

Los griegos de Bizancio estaban persuadidos de que, el fin del mundo, habia de acaecer al terminar el séptimo millar de años. Y como, segun la era mundana de Constantinopla, el nacimiento de J. C. cae en el 5508, el año 7000 corresponde al 1592 de nuestra era, en que el mundo, en vez de perecer, se duplicó en el concepto de los hombres, y por el descubrimiento de la América. Esta combinacion, era una de las numerosas supersticiones que se ligaban con la virtud mútua del número 7: se combinaba en la mente supersticiosa de los griegos con ciertas ideas religiosas, tomadas de la interpretacion mas ó ménos hábiles de la Escritura. La astrología, así en oriente como en occidente, parece haber dado origen á una creencia semejante, relativa al mes de Setiembre de 1186, en que debia observarse, al par de una eclipse, la consuncion de todos los planetas.

La mas señalada y popular de todas estas supersticiones, fué la que esperaba el fin del mundo para el año de 1000. Debíó ser un singular espectáculo, ver á las naciones enteras, acongojadas y llenas de ansiedad, en el momento de la transicion del año 999 al 1000. Todos los historiadores pintan con vivos colores los efectos desastrosos de esta creencia universal, que impedia que fuesen reparados los edificios, y cultivadas las tierras, y sin embargo, por una contradiccion singular, un gran número de actas y de cartas, hacian á los conventos y monasterios el abandono de los bienes de estos hombres aterrorizados. Seria fácil componer un gran volúmen, tan solo con el simple catálogo de todas las cartas de donacion, concedidas á causa de la proximidad del fin del mundo, durante los últimos años del fin de aquel siglo, y que comenzaban con esta fórmula.—*Mundi termino apropinquante.....* aproximándose el fin del mundo.—Los que hacian estos donativos no se apercebían mejor de su consecuencia que los del año de 1584, de quienes dice Juyon. Hicieron su testamento y como me encontrase allí, les hice presente, que todo el mundo perecia, ni podrian tener herederos, ni quedarian bienes que heredar.